

# PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## INTRODUCCIÓN

El Desarrollo, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos, que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social.<sup>1</sup>

Así mismo, de acuerdo con el Informe Sobre Desarrollo Humano de Jalisco, el Desarrollo Humano es un concepto que abarca diversas capacidades, tres de éstas determinantes para que las personas alcancen su potencial:<sup>2</sup>

1. Posibilidad de tener una vida larga y saludable (Salud).
2. Adquisición de conocimientos valiosos para el individuo y la

<sup>1</sup> Véase López-Calva, Luis F. y Vélez Grajales, Roberto. (2003). "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México". *Estudios Sobre Desarrollo Humano*. PNUD México. No. 2003-1. p.8

Recuperado en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf>

<sup>2</sup> Véase "El estado del desarrollo humano en Jalisco". (2009). *Informe Sobre Desarrollo Humano. Jalisco. 2009. Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano Local*. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. p. 7

Recuperado en: [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Capitulo\\_1.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Capitulo_1.pdf)

sociedad (Educación).

3. Oportunidad de obtener recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno (Trabajo).

Por su parte, la Participación Ciudadana es un concepto fundamental para avanzar hacia la democracia de tercera generación, donde el gobierno y la sociedad civil toman las decisiones de los asuntos públicos de manera corresponsable, lo que contribuye al desarrollo social y humano de los habitantes de la ciudad.

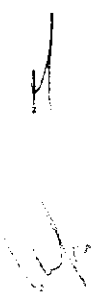
Es preciso mencionar que el presente Plan de Trabajo es de relevancia, ya que maneja temas de gran trascendencia social, como son la pobreza, la educación, la igualdad, la salud y medio ambiente.

Antes de entrar en concreto al Plan de Trabajo es necesario señalar la situación social de nuestro Municipio, pues el panorama de desigualdad y la falta de oportunidades en la ciudad laceran la vida de muchos tapatíos. Más de trescientos mil personas en nuestra ciudad viven hoy en situación de pobreza y de ellos, cuarenta y cinco mil sobreviven en la pobreza extrema; las áreas geográficas en las que el fenómeno de la pobreza está más presente, son las que se asientan en los extremos Norte, Oriente y Sur del Municipio, y que hacen colindancia con Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, lo anterior descrito tiene su sustento en el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalajara para el período 2012-2015.



## MISIÓN

Dentro del ámbito de nuestras facultades, establecidas en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara estaremos impulsando, manteniendo y evaluando los programas con los que cuenta la Administración Pública Municipal.



A pesar de las dificultades financieras por las que estamos atravesando, buscamos la armonía entre los programas federales, los estatales y los municipales, tratando de evitar la duplicidad de beneficiarios en los mismos y fomentando siempre la participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos competentes y demás mecanismos contemplados por nuestras disposiciones legales, para conocer así las necesidades de la ciudadanía y con ello tratar de dar soluciones a las mismas.

## VISIÓN

Ser una Comisión Edilicia comprometida con las necesidades apremiantes de la sociedad tapatía, a través del uso eficiente de los recursos humanos y financieros teniendo como meta central la reducción de la pobreza y del índice de marginación.

## OBJETIVO GENERAL

Lograr la reducción de la pobreza, el rezago social y la marginación en el Municipio de Guadalajara, mediante la promoción de una mayor participación ciudadana a través de los diversos mecanismos contemplados en nuestros dispositivos legales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Diseñar, mantener y evaluar los programas vigentes en la Administración Pública actual con criterios, parámetros y requisitos que potencien el desarrollo social. A continuación se enuncian:

1) Subsidios para Jefas de Familia:

*En la actualidad, cada vez son más el número de hogares mono-parentales que están encabezados por una mujer.*

*Lo anterior obedece a nuevas dinámicas socio culturales y a una*

*transformación de los roles productivos y económicos de la población.*

*Bajo esta nueva realidad, miles de mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar, del abandono de su pareja o de la crisis económica que vivimos, asumen la responsabilidad no solamente de cuidar y educar a sus hijos, sino de salir a buscar el sustento del hogar y garantizar con ello el acceso a la alimentación, la educación y la salud de sus hijos.*

*Como es posible advertir, esto implica un gran esfuerzo para la mujer, quien a la par de la problemática inherente a su condición, debe luchar contra la discriminación laboral y abusos como el acoso sexual.*

*Por este motivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social queremos seguir impulsando la emancipación de la mujer y coadyuvar a su crecimiento como madre, como profesional y como ser humano.*

*Una pequeña parte de este apoyo lo constituye el aporte económico que les brindamos a través de este programa para que puedan dejar a sus hijos bajo los cuidados especializados que les pueden brindar en un espacio que les sea el más adecuado de acuerdo a sus horarios de trabajo y necesidades de traslado.*

*Con este apoyo, no solamente le brindamos un beneficio a las madres trabajadoras, sino que garantizamos que la integridad de las familias se traduzca en la producción de mejores ciudadanos para el futuro.*

## **2) Refrigerios Estancias Infantiles:**

*Durante los últimos años, se ha hecho un gran esfuerzo por contar con mayores espacios para que las madres jefas de familia puedan dejar a sus hijos mientras ellas realizan acuden a sus centros de trabajo.*

*A la par de lo anterior, hemos procurado mejorar las instalaciones y brindar un mejor servicio.*

*Por esta razón se han ampliado los horarios de atención y se ha buscado darle nuevos enfoques a las estancias infantiles municipales de tal suerte que las actividades lúdicas o recreativas que realizan los niños, cuenten con ingredientes educativos que hagan más provechosa su estancia.*

*Como parte de este proceso, instituimos la dotación de refrigerios escolares gratuitos para apoyar a la nutrición de los infantes.*

*Con esto, apoyamos también la economía de las familias y dotamos a nuestros niños de alimentos sanos y bien balanceados, los cuales se preparan bajo estrictas medidas de higiene y la supervisión de un nutriólogo.*

*La permanencia de este programa, es de gran importancia no solamente para apoyar a las familias de escasos recursos, sino que estamos ayudando a la protección de los menores e inculcando buenos hábitos de alimentación y formación infantil.*

### 3) Apoyo Equipo de Cómputo:

*Desde nuestra perspectiva, la educación es la principal herramienta que puede poseer un pueblo para impulsar el bienestar social y el desarrollo económico.*

*Con la educación, es posible vencer muchos de los problemas que nos aquejan como sociedad, que van desde la falta de empleos, la pobre competitividad, o la violencia creciente que se experimenta en prácticamente todo el territorio nacional.*

*Sin embargo, la cobertura universal o la masificación de la misma, por sí sola no viene a resolver nada.*

*En contraparte, se requiere de educación con calidad, que le de un alto valor agregado a la formación de competencias y a la generación de valores cívicos y éticos.*

*Para ello, requerimos de instrumentos tecnológicos que impulsen la formación de nuestros estudiantes para que cuenten con herramientas del siglo 21 y sean capaces de afrontar con éxito los retos que les depara el mundo laboral.*

*Es bajo este razonamiento que impulsamos la entrega de equipos de cómputo a las escuelas del municipio para procurar que cada vez más alumnos y docentes tengan acceso a las tecnologías de la información y sumarnos así al esfuerzo que para tales efectos llevan a cabo los gobiernos federal y estatal, así como el sector social.*

#### 4) Guadalajara Aprende:

*El acceso a la salud es un derecho social que se encuentra consagrado en nuestra legislación y en un gran número de acuerdos y tratados internacionales que ha signado nuestro país.*

*Sin embargo, es por todos conocido que en nuestro país existen millones de personas que no tienen acceso siquiera a los servicios más elementales de salud, ello producto de la falta de dinero y que no pertenecen a ningún sistema de seguridad pública al no contar con un empleo formal.*

*Aunado a lo anterior, nuestra cultura de la prevención es muy pobre, y en múltiples ocasiones le restamos importancia a la salud bucal, a nuestros pies o a nuestros ojos, por citar algunos ejemplos.*

*En el caso de la vista, no la atendemos de manera adecuada a pesar de que es una de las principales herramientas con las que contamos para llevar a cabo las actividades de nuestra vida diaria.*

#### 5) Guadalajara para los Grandes:

*El aumento en la esperanza de vida de la población, combinado con las deficiencias en los sistemas de previsión existentes, se ha traducido en un*

incremento de la población de tercera edad que carece de ingresos suficientes para subsistir y que debe ser asistida por programas específicos que aseguren sus derechos sociales y creen condiciones para promover su autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad.

El Programa Guadalajara para los grandes tiene el objetivo de regresar a nuestros adultos mayores al menos un poco de lo mucho que ellos nos han dado.

Lamentablemente, cuando un adulto mayor acude a solicitar empleo, es muy complicado que lo consigan pues se enfrentan a una serie de prejuicios y una creciente discriminación.

El hecho es que hay miles de hombres y mujeres de edad avanzada que no cuentan con algún ingreso económico que les permita acceder a cuestiones tan elementales como la alimentación o las medicinas.

Lo anterior, a pesar de que muchos aún pueden y quieren seguir participando de actividades productivas.

Aunado a lo anterior, se deben enfrentar a la indiferencia y el abandono, lo cual, sumado al deterioro progresivo de su salud física, les provoca un fuerte desgaste emocional.

Por esta razón, consideramos que es urgente multiplicar el número de beneficiarios con este programa y fomentar la transversalidad para que podamos atender de manera integral a los tapatíos que se encuentran en edad avanzada y que no cuentan con algún tipo de ingreso económico para subsistir.

De manera análoga, estaremos trabajando para armonizar nuestras acciones con las que llevan a cabo otras dependencias municipales, así como los esfuerzos que realizan los gobiernos federal y estatal.

6) Mandado para Todos:

*El desempleo, es uno de los principales factores de pobreza en el estado y en el país. Esto provoca que muchas personas no tengan alimentos para llevarse a la boca.*

*Sin embargo, el hecho de contar con un trabajo tampoco garantiza que se pueda completar la canasta básica, toda vez que la mayoría de los empleos que se existen son muy mal pagados y un gran porcentaje de ellos se encuentran en la informalidad, por lo cual, las personas que se mantienen gracias a alguna actividad de esta naturaleza, no gozan de muchas prestaciones con las que si cuentan aquellos que dependen del sector formal.*

*Por esta razón, el Programa Mandado para todos, es una alternativa para apoyar a las personas que se encuentran en estado de pobreza alimentaria, ya que mediante el mismo tratamos de coadyuvar a que los tapatíos que menos tienen, accedan a una canasta alimenticia a bajo costo.*

*Durante este 2012 se entregaron 22,500 despensas, siendo nuestro claro objetivo incrementar este beneficio a las familias más necesitadas de nuestro municipio durante el siguiente año con la entrega de 40,000 despensas.*

7) Capacitación Guadalajara con Ellas:

*Desde nuestra perspectiva, el apoyo a la mujer debe cobrar día con día mayor peso y relevancia en nuestra sociedad por múltiples motivos.*

*En primera instancia, debemos luchar por otorgarles un mayor grado de independencia económica que les permita salir adelante como profesionales, como amas de casa y como seres humanos.*

*Esto implica garantizar plenamente sus derechos y generar condiciones*



que sienten las bases para una relación equitativa entre el hombre y la mujer.

Por ello, nuestro reto es mejorar y multiplicar los cursos y talleres que brindamos en nuestros centros de Bienestar Comunitario para brindarle a las mujeres la oportunidad de aprender un oficio o alguna técnica que puedan utilizar para generarse recursos económicos mediante el auto empleo y el emprendurismo.

Este año tuvimos 1,500 mujeres capacitadas.

#### 8) Renueva:

Con este programa, buscamos mejorar la imagen urbana de la ciudad y apoyar a los ciudadanos para que con el remozamiento de sus fachadas, tengan un entorno más agradable que contribuya a mejorar su calidad de vida y crear un mejor entorno de convivencia.

Este tipo de programas son muy positivos porque generan corresponsabilidad e impulsan la participación de los ciudadanos en la mejora continua de la comunidad.

Estamos seguros de que cuando se buscan formas novedosas de involucrar a las personas en este tipo de tareas, nos convertimos en una ciudad pedagógica que nos enseña a cuidar lo que tenemos y a ser solidarios con los demás.

La tarea de mantener a nuestra ciudad en buen estado es de todos, y consideramos que el Programa Renueva es un fuerte incentivo para caminar por esta ruta.

De enero a noviembre de 2012, RENUOVA ha entregado 11,682 litros de pintura vinílica, así como 3,516 litros de pintura de esmalte.

#### 9) Beca Guadalajara:

*Es un Programa Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara que apoya a los estudiantes de nivel secundaria, medio superior y superior de bajos recursos, que vivan en el municipio y necesitan de este recurso para continuar sus estudios. El apoyo consiste en subsidiarles el transporte público hasta con 320 Transvales por semestre lectivo (distribuidos en 4 entregas de 80 cada una).*

**10) Apoyo Nutricional a Niños en Edad Escolar:**

*La mejor manera de forjar un mejor futuro para nuestra ciudad y para nuestro país radica en garantizar que los niños de hoy, sean los mejores ciudadanos del mañana.*

*Por ello, debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar a plenitud todos sus derechos.*

*En virtud de lo anterior y con la convicción de que la clave para la prevención y la solución para la mayor parte de los problemas radica en la niñez, queremos impulsar un programa de apoyo nutricional a niños en edad escolar.*

*Mediante este programa vamos a generar un círculo virtuoso, ya que por un lado, estaremos apoyando su alimentación y la economía de muchas familias tapatías.*

*Por otro lado, gracias a la ingesta de alimentos saludables en las proporciones y horarios adecuados, estarán mejor preparados física y mentalmente para aprovechar al máximo sus clases.*

*En este sentido, reafirmamos nuestra convicción de que la educación es la herramienta más poderosa que tenemos para vencer la ignorancia, el hambre y la violencia.*

*En la medida que nuestro país transite por la senda de la educación y alimentemos el espíritu de las próximas generaciones con el conocimiento*

y la investigación, el futuro de nuestra nación será prometedor.

Este programa viene a ser complementario de otros que desde la propia Secretaría estamos impulsando y que impactan directamente en las familias tapatías a través de lo más valioso que tenemos: nuestros hijos.

#### 11) Útiles Escolares:

El programa de útiles escolares se suma a otros como el de Beca Guadalajara, Guadalajara Aprende o la entrega de equipos de computo para apoyar la educación.

Aquí podemos observar claramente la existencia de transversalidad y la complementariedad que se requiere para que estos programas sean exitosos y para que sobre todo, se traduzcan en beneficios reales para la población.

Estamos conscientes de que aún falta mucho por hacer para alcanzar la cobertura universal de útiles para los niños que asisten a las escuelas del municipio, pero se debe seguir trabajando sobre esta ruta hasta que lo consigamos.

Consideramos que en este apartado podemos hacer un esfuerzo mayor para llevar a los niños que menos tienen, los útiles escolares que necesitan para que cuenten con las herramientas indispensables para su formación.

#### 12) Escuelas de Calidad:

Programa Escuelas de Calidad (PEC) forma parte de la política nacional de transformación de la gestión educativa que busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, las Entidades Federativas

y Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje.

Así también mantendremos los Programas derivados del Ramo 20 (el cual es relativo al desarrollo social), como son:

1) Hábitat :

*Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas o Polígonos Hábitat.*

*Los Polígonos Hábitat, son Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), en las que se presenta concentración de hogares en situación de pobreza, así como condiciones de marginación, inseguridad o violencia social.*

*El programa apoya con subsidios federales, estatales y municipales, obras y acciones en los Polígonos Hábitat, para introducir o mejorar infraestructura y equipamiento urbano básicos; mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras, según su modalidad.*

2) Rescate de Espacio Públicos:

*A través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, en coordinación con la sociedad civil, promueven acciones integrales dirigidas a resolver los problemas de deterioro, abandono o inseguridad y conductas de riesgo que caracterizan a la mayoría de los espacios públicos en México.*

b) Fomentaremos la participación ciudadana de los tapatíos a través de los Consejos Consultivos existentes en nuestros diversos Reglamentos, así como la difusión de los Reglamentos Municipales que regulan la materia.

También llevaremos a cabo foros de consulta pública sobre derechos sociales, conociendo así las necesidades de los tapatíos y de ahí poder partir para dar soluciones a través de la implementación de los programas que se estimen necesarios y que correspondan al Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

Se estará impulsando la instalación de ventanillas únicas donde se atenderán las peticiones y necesidades de los tapatíos, para dar seguimiento a los trámites correspondientes.

c) Gestionaremos a través de las dependencias y autoridades competentes los recursos estatales y federales para la promoción de acciones de desarrollo social, humano y participación ciudadana, dando prioridad a temas sensibles como discapacidad, madres de familia, adolescencia, pandillerismo, narcomenudeo, prostitución, es decir, a los grupos vulnerados, fomentando en todo momento la equidad y la igualdad.

Realizando también para cumplimiento de lo anterior la celebración de convenios y contratos con las esferas federal y estatal, e incluso con otros municipios y particulares, para los mismos fines debemos generar la coordinación entre las dependencias municipales de Guadalajara.

d) En cuanto a nuestra función legislativa, estaremos al corriente y dentro de los términos marcados por nuestra reglamentación en la realización de todos los dictámenes turnados a esta comisión, aunado a lo anterior como órgano colegiado presentaremos iniciativas en materia de discapacidad promoviendo siempre una cultura de accesibilidad e inclusión; así también aquellas iniciativas que tengan como fin erradicar el rezago social y la

marginación, además de todas aquellas relacionadas con el desarrollo social, humano y participación ciudadana de los tapatíos.

## CONCLUSIONES

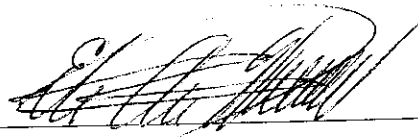
Estamos conscientes de los grandes problemas que enfrenta nuestra ciudad y el fuerte rezago que existe en materia de desarrollo social, humano y participación ciudadana así como de las dificultades financieras, ya que no existe dinero que ajuste para terminar en el corto plazo con la pobreza que afecta a miles y miles de familias tapatías; sin embargo estaremos optimizando los recursos humanos, legales, financieros y materiales, para llegar cada vez a un mayor número de tapatíos y así lograr la disminución de la pobreza, el rezago social y la marginación.

**ATENTAMENTE:**

**Guadalajara, 20 de Marzo de 2013.**

**“2013, Guadalajara Capital Joyera de América”**

**Los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.**



ELISA AYÓN HERNÁNDEZ

PRESIDENTA



CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

VOCAL

*Maria Luisa Urrea Hernandez Davila*

---

MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA  
VOCAL

*Maria Candelaria Ochoa Avalos*

---

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
VOCAL

*Maria Isabel Alfeiran Ruiz*

---

MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ  
VOCAL

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*